Junta de Andalucía

Consejería de Turismo y Andalucía Exterior

Empresa Pública para la Gestión del Turismo
y del Deporte de Andalucía S.A.

RESOLUCIÓN DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN (F- 07)

RESOLUCIÓN DEL 27 DE AGOSTO DE 2025, POR LA QUE SE APRUEBA EL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN C101-06MC-0725-0062, RELATIVO A LA CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE COORDINACIÓN, EJECUCIÓN Y REALIZACIÓN DE LAS JORNADAS PROFESIONALES DE COMERCIALIZACIÓN TURÍSTICA DE ANDALUCÍA EN ESPAÑA 2026.

Vista la propuesta realizada por la Dirección de Contratación con fecha 27 de agosto de 2025, este Órgano de contratación **RESUELVE**

Primero: Que el procedimiento de adjudicación que deberá regir la licitación será procedimiento abierto, conforme propuesta de aprobación de expediente.

Segundo: Que los Pliegos de Cláusulas Particulares y de Prescripciones Técnicas que regirán la licitación serán los que se detallan en la propuesta realizada por la Dirección de Contratación, que se anexa a la presente, en cumplimiento de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre de Contratos del Sector Público.

Tercero: Que los miembros de la Mesa de Contratación serán:

- Presidente, Director de Turismo.
- Vocal con funciones relativas al control económico- presupuestario, Técnico de la Dirección de Operaciones, Área Contratación.
- Vocal Jurídico, Directora de Coordinación.
- Secretaria, Jefa de Contratación.

Comisión técnica:

- Vocal técnico del Dirección de Turismo.
- Vocal técnico del Departamento de Sistemas.
- Vocal técnico de la Dirección de Marca.

Málaga, 27 de agosto de 2025

Lisardo Morán Urdiales
Director Gerente

C/ Compañía, 40.
29008 – Málaga

T: 951 299 300